

CONSTANCIA

Acorde con los estatutos de Crecer Fondo de Empleados - Foncrecer y las normas reglamentarias, el presidente del Comité de Control Social y el revisor Fiscal hemos verificado lo Siguiente:

1. A fecha veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis (2026), se efectuó la publicación de la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados, dirigida a un total de mil quinientos catorce (1.514) asociados registrados en la base social del Fondo de Empleados.
2. Revisado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los Estatutos y en la reglamentación interna del Fondo de Empleados, se verificó que, al veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis (2026), la totalidad de los mil quinientos catorce (1.514) asociados se encuentra hábil para participar en la Asamblea General Extraordinaria, por cuanto todos reúnen las condiciones necesarias para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como asociados.

Bogotá, 29 de mayo 2026.



Jose Edward Cruz

Comité de Control Social



Felix Arturo Cruz Ramos

Revisor Fiscal

T.P. 29030-T